INTERNACIONAL

# Supremo Tribunal de Brasil ordena arresto de Eduardo Bolsonaro, hermano de Flavio Bolsonaro

9 de octubre de 2026 · 3 min de lectura



La tensión entre la familia Bolsonaro y el Supremo Tribunal Federal de Brasil se intensifica luego de que el magistrado Alexandre de Moraes ordenara el arresto de Eduardo Bolsonaro y la cancelación de su pasaporte. El exdiputado es hermano de Flávio Bolsonaro, candidato a la presidencia de Brasil.

Eduardo Bolsonaro fue condenado en junio de 2025 a cuatro años y dos meses de prisión por coacción a la Justicia, tras promover gestiones ante el Gobierno de Estados Unidos para presionar al Poder Judicial brasileño durante el juicio por golpismo contra su padre, el expresidente Jair Bolsonaro, sentenciado a 27 años de prisión.

Además, el excongresista fue inhabilitado políticamente por 12 años, hasta 2038, y en septiembre fue destituido de su cargo en la Policía Federal por abandono de funciones al “exiliarse” por “persecución política” a Estados unidos, donde actualemtne reside.

## Flavio exige renuncia de magistrado del Supremo tribunal

Flávio Bolsonaro, candidato que encabezó la primera vuelta electoral del pasado 4 de octubre en Brasil, exigió este 8 de octubre la renuncia de Alexandre de Moraes, magistrado de la Corte Suprema que condenó a su padre, Jair Bolsonaro, por golpismo y a su hermano, Eduardo Bolsonaro, por coacción a la Justicia.

Al respecto, el también senador del Partido Liberal brasileño calificó al magistrado como un “violador de derechos humanos” y lo acusó de dictar sentencias amañadas para interferir en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, en la que se enfrentará el próximo 25 de octubre al actual mandatario, Luiz Inácio Lula da Silva.

Cabe recalcar que Flávio Bolsonaro arremetió contra De Moraes luego de que, este mismo 8 de octubre, el magistrado ordenara la detención de Eduardo Bolsonaro para que comenzara a cumplir la condena de cuatro años de prisión que le fue impuesta por coacción a la Justicia.

Es importante recordar que Eduardo Bolsonaro fue condenado después de promover gestiones ante el Gobierno de Estados Unidos (EE. UU.) para presionar al Poder Judicial brasileño, mientras la Corte Suprema juzgaba a su padre por golpismo. Además, fue inhabilitado políticamente por 12 años, lo que le impediría ocupar cargos públicos hasta 2038.

Asimismo, Jair Bolsonaro recibió una condena de 27 años de prisión por su participación en ese proceso.

“Hoy, más que nunca, millones de brasileños están de acuerdo con Eduardo, que está defendiendo la libertad de expresión en nuestro país”, afirmó el senador.

En este sentido, Flávio Bolsonaro advirtió que, si De Moraes no renuncia, el Senado que, según afirmó, asumirá el próximo año y en el que su partido tendrá una mayoría clara, votará a favor de destituirlo.

El candidato también sostuvo que los presuntos “abusos” del magistrado y el uso de sus facultades para promover persecuciones tuvieron una respuesta en las urnas el pasado 4 de octubre, cuando el electorado eligió a un número considerable de senadores favorables a la destitución de integrantes de la Corte Suprema.

Finalmente, acusó a De Moraes de haber destruido la credibilidad de la Corte Suprema y de hundir al tribunal en un “basurero”.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/supremo-tribunal-de-brasil-ordena-arresto-de-eduardo-bolsonaro-hermano-de-flavio-bolsonaro
Descargado el 21 de noviembre de 2026.